



EXPTE. D- 2631 112-13



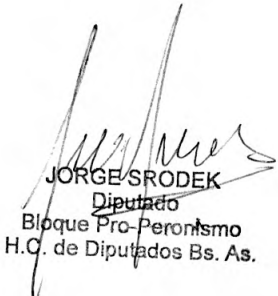
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la 115° Exposición Nacional de Agricultura, Ganadería, Granja, Industria, Comercio y Artesanías que se realizará desde el 22 al 23 de septiembre, en el partido de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires.


JORGE SRODEK
Diputado
Bloque Pro-Peronismo
H.C. de Diputados Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



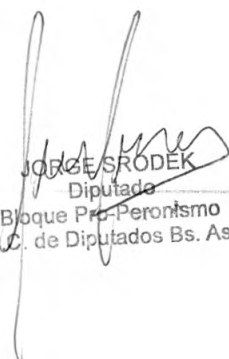
FUNDAMENTOS

El partido de 9 de Julio se encuentra en la zona central noroeste de la Provincia de Buenos Aires y presenta un gran desarrollo de la actividad agrícola-ganadera que se ha convertido en una fuente de ingresos fundamental para la comunidad, junto con el sector terciario.

Este año, del 6 al 9 de septiembre se llevará a cabo la 115° Exposición Rural de 9 de Julio, en la que participarán más de 100 industriales, comerciantes y artesanos.

Durante la muestra, habrá remates de prestigiosas cabañas y encuentros con productores que darán a conocer lo último en maquinaria agrícola y temas de interés para el sector. Se desarrollarán en esta edición propuestas como el Concurso de Crianza del Ternero, la Maratón de Empresas organizado por la Dirección de Deportes Municipal y espectáculos artísticos para el público en general. También tendrán lugar la tradicional Misa de Campo, la actuación de la Banda Militar Curupayti del Regimiento 110° de Junín y el habitual desfile de moda y elección de la reina de la Muestra.

Reconocer el valor que tienen para toda la Provincia estas tradicionales Exposiciones y las actividades que se realizan en torno a la misma, nos resulta fundamental, por lo que solicito a mis pares de esta H. Cámara la aprobación del presente proyecto de resolución.


JORGE SRODEK
Diputado
Bloque Pro-Peronismo
H.C. de Diputados Bs. As.